AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-001-2026

"MEJORAMIENTO DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE IMUÉS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS RURALES"

OBJETO: El Municipio de Imués está interesado en contratar el **"MEJORAMIENTO DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE IMUÉS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS RURALES"**, conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto Oficial.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD

Tabla 1 Codificación del suministro en el sistema UNSPSC

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en El Estatuto General de Contratación de La Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), su decreto reglamentario Decreto 1082 de 2.015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como La Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: Los recursos para atender el objeto de la presente selección abreviada se encuentran dados mediante el Convenio GN4833-2026 corresponde a: SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 79.557.182,00) MC/TE, incluido AIU e impuestos, aportados y distribuidos de la siguiente manera:

El Departamento de Nariño aporta la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000112 del 19 de enero de 2026.

El Municipio de Imués aporta la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 9.557.182,00) MC/TE de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000121 del 19 de enero de 2026.

El Municipio de Imués aporta la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 9.557.182,00) MC/TE de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000121 del 19 de enero de 2026.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Municipio con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en el CAM – Parque Principal – Secretaría de Planeación y obras del municipio de Imués.

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en el CAM – Parque Principal – Secretaría de Planeación y obras del municipio de Imués, de lunes a viernes 8: 00 am a 12:00 am y de 2:00 pm a 5:00 pm. Y Sábados de 8: 00 am a 1:00 pm jornada continua. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: contratacion@imues-narino.gov.co y contactenos@imues-narino.gov.co

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presenta proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

CONDICIONES DE PARTICIPACION: Las condiciones que fija la entidad consisten en estimar unas condiciones habilitantes que obedecen a criterios de experiencia, financieros y técnicos, exigiendo una experiencia que se puede consultar en los documentos que hacen parte de esta etapa precontractual, al igual que un equipo de trabajo detallado en los pliegos de condiciones, quienes deben cumplir con las condiciones de experiencia exigidas en los mismos. El oferente además deberá anexar toda la documentación requerida en las condiciones exigidas y de igual manera demostrar no estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por La Constitución, La Ley, y en especial los Artículos 8° a 10° de La Ley 80 de 1993, Artículo 18 de La Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Los documentos que deben presentarse se resumen en los siguientes:

DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Carta de Presentación de la Propuesta.

- Autorización al Representante Legal para comprometer a la Persona Jurídica cuando se requiera.
- Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal.
- Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- Certificado Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal.
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

DOCUMENTOS FINANCIEROS

- Certificado de Cumplimiento del Pago de Aportes Parafiscales.
- Registro Único de Proponentes.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Certificaciones que acrediten la Experiencia del Proponente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El oferente deberá ejecutar el contrato por un tiempo estipulado de quince (15) días. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía Única por parte del Municipio y el registro presupuestal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La siguiente es La Cronología del presente Proceso de Selección:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	9 de febrero de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co página web del Municipio
Publicación estudios y documentos previos	9 de febrero de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.g ov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	9 de febrero de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.g ov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 9 al 13 de febrero de 2026	Secretaria de planeación y obras y correo del proceso contactenos@imues-narino.gov.co
Estudio de las observaciones a la documentación publicada	Del 9 al 13 de febrero de 2026	Secretaria de planeación y obras

por la entidad		
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Hasta el 13 de febrero de 2026	Secretaria de planeación y obras y correo del proceso contactenos@imues-narino.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	14 de febrero de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.c Alcaldia Municipal
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de febrero de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	14 de febrero de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestar interés en participar en el proceso	18 de febrero 2026 Hora: 10:00 a.m.	oficina de contratación
Sorteo de oferentes interesados en participar en el proceso	19 de febrero 2026 Hora: 10:00 a.m.	oficina de contratación
Plazo Presentación de Ofertas	20 de febrero de 2026 Hora: 10:00 a.m.	oficina de contratación
Verificación de Requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas	21 de febrero de 2026	Secretaria de planeación y obras
Publicación y Traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y plazo para subsanar	Del 23 al 26 de febrero de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co
Publicación Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	27 de febrero de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	Despacho del Alcalde - Alcaldía Municipio de Imués
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	Oficina de contratación - Alcaldía Municipio de Imués

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No		No
Chile	Si	No		No
Estados Unidos	No	No		No
El Salvador	No	No		No
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	No		No
Liechtenstein	Si	No		No
Suiza	Si	No		No
México	No	No		No
Unión Europea	Si	No		No

Tabla 2 Cobertura Acuerdos Comerciales

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso y el contrato resultante, no le es aplicable ningún tratado de libre comercio.

Imués, febrero de 2026

Cordialmente,

-Original Firmado-
LUIS FERNANDO HERNANDEZ MELO
Alcalde Municipal